RAD. 11001310300420220021O

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C., CINCO (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Previo a continuar con el trámite que corresponda en el presente asunto, por secretaría líbrese oficio a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, para que se sirva informar y acreditar el trámite de la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 230-107272, que le fuera comunicado mediante oficio No. 033 del 21 de marzo de 2023. **Ofíciese.**

Notifíquese,

El Juez,

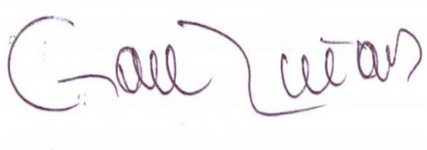

GERMÀN PEÑA BELTRÀN

YRP. -

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.,
NOTIFICACIÓN POR ESTADO V.
La anterior providencia se notifica por anotación
del Estado E. No. 020
Hoy: 6 de marzo de 2024
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
Secretaria